

BOLETÍN OFICIAL

Página 760 8 de noviembre de 2011 Núm. 39

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DETALLE DE PRIORIDADES EN EL ÁREA DE TURISMO, INDICÁNDOLO POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0182]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0182, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle de prioridades en el área de turismo, indicándolo por cada uno de los programas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0182]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de las prioridades que ha establecido la Consejería de innovación, Industria, Turismo y Comercio, en el área de turismo, indicándolo por cada uno de los programas.

En Santander, 28 de octubre de 2011

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."